

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

MAESTRÍA EN FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

RESEÑA

Los cambios acaecidos en la normatividad nacional a partir de las reformas constitucionales de los últimos doce años configuran un Estado constitucional de derecho; en éste, tanto el «Garantismo» como el «Neoconstitucionalismo», así como el desarrollo paulatino de una cultura de transparencia y rendición de cuentas gubernamentales, determinan la base jurídica a partir de la cual los ciudadanos desarrollan y hacen efectivos sus derechos. Lo anterior, obliga a nuestra institución a revalorar la dinámica de estudios y crear la Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas.

Así, siendo evidente que existe una legislación cada vez más completa dirigida a la regulación de procesos y jurisdicción constitucional, así como la expansión de órganos especializados en el acceso a la información pública gubernamental, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la transparencia en la gestión pública, y una doctrina cada vez más creciente sobre estos temas, entonces es normal que la sistematización de todo este conocimiento desemboque necesariamente en una novedosa disciplina jurídica, en este caso, la Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas. Por ello, es necesario reflexionar sobre los instrumentos consagrados en el texto fundamental para la protección de los Derechos Humanos, de igual modo, el análisis de los procesos, procedimientos, atribuciones y competencias constitucionales de los distintos órganos de poder, encargados de garantizar el derecho de acceso de las personas a la información pública gubernamental, la protección de datos personales que están en manos del gobierno y de particulares, así como la promoción de la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, lo que repercute en el fortalecimiento de un gobierno abierto configurado dentro del Estado constitucional y democrático de derecho.

En tal virtud, es necesario el perfeccionamiento de un sistema que permita la protección y permanencia de las disposiciones constitucionales contra las extralimitaciones de los órganos de poder, para que los instrumentos y las normas consagradas en la propia Constitución adquieran mayor eficacia; esto permitirá que se respeten ineludiblemente los derechos que la misma Constitución establece en beneficio de los habitantes del país.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

En dicho contexto y con la visión de pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se opta por la creación del plan de estudios, orientada a un modelo profesionalizante (con una duración de dos años), cuya base principal de reflexión sea la «Fiscalización y Rendición de cuentas», la «Transparencia y Protección de datos personales», el «Neoconstitucionalismo y Estado constitucional de derecho», y los «Derechos Humanos»; como una tendencia *vanguardista* que se complemente con los ejes *propositivos*, *innovadores* y de profundo *análisis* de la realidad nacional que demanda la actual ciencia jurídica.

Se tiene la convicción y certeza que este plan de estudios, coadyuvará en la terminación funcional de aquellos estudiantes que ingresen a nuestra maestría; esto se logrará a partir de un seguimiento tutorial desde el inicio.

El plan de estudios 2014 de la Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas, fortalecerá el posicionamiento del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas en el plano nacional, estableciendo las estrategias acordes a la innovación del conocimiento científico jurídico, logrados por la comunidad científica.

Misión

El programa de la Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas está orientado a la formación de investigadores de calidad, capaces de generar y aplicar, con honestidad, compromiso, responsabilidad y ética, conocimiento innovador en la ciencia jurídica a través del análisis y comprensión de las diversas corrientes teórico-filosóficas, respondiendo a la necesidad de una sociedad democrática.

Visión

La Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas se concibe como un programa de posgrado de calidad acorde a los parámetros del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT), con un impacto de reconocimiento local y nacional, al contemplarse como un foro de referencia en la generación y transferencia de conocimientos jurídicos en el entorno socio-político de la realidad nacional e internacional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

Objetivos

GENERAL:

La Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas tiene como finalidad la generación, experticia y transferencia de conocimientos de vanguardia en los campos de conocimiento del Derecho, mediante el estudio y evaluación de teorías y corrientes epistemológicas como las filosóficas, las analíticas y las sociológicas, que marcan el estado del arte de los saberes jurídicos.

Específicos:

- Generar conocimiento a partir del estudio y evaluación de las teorías epistemológicas para impulsar el desarrollo de la ciencia jurídica.
- Lograr que los alumnos adquieran la experiencia necesaria que les permita enfrentar con las herramientas básicas, los diversos ámbitos de aplicación del Derecho, de manera que combinen teoría y práctica en su aprendizaje.
- Transferir conocimientos científicos para la obtención de la certeza y justicia jurídica mediante la reflexión de ideas rectoras e innovadoras del saber jurídico.
- Vincular de manera directa a los alumnos, con las diferentes instituciones públicas dedicadas a la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.